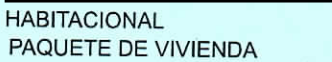


PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión:29-01-2020

Folio:2020-237
Certificado de ingresos:2020-172369
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A DE C.V
Domicilio: 
Telefono: 
Giro: HABITACIONAL
Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 449-190-099
Propietario: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A DE C.V
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FR II P352 COLONIA EJ NOMBRE DE DIOS -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	7	51.00	66.27	16.85	COCHERA Y PROYECCION DE PLANTA ALTA	39,661.30
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	53.40	77.83	25.57	COCHERA Y PROYECCION DE PLANTA ALTA	9,273.62
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.20	79.64	28.52	COCHERA Y PROYECCION DE PLANTA ALTA	9,484.17
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	57.60	82.78	26.76	COCHERA Y PROYECCION DE PLANTA ALTA	9,885.16
1990340	REVISION DE PLANOS	7	520.20	704.14	198.80		2,404.82
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	7	520.20	704.14	198.80		6,830.43
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	520.20	704.14	198.80		2,404.82
TOTALES			1,040.40	1,408.28	397.60		\$ 79,944.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1134 JACOBO HERIBERTO MARQUEZ BALDERRAMA - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la obra.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2020 12:31:46

Dirección: null

Usuario:

302d02141f513eaedcf8dff93769648967911035aabee26c021500898b5d0683e845770c74d7f33338a268dadea876

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.